



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

11° Ord.
EXP-UNC:0035307/2011

RESOLUCIÓN N° 256/2011

VISTO:

La nota presentada por la Mgter. Cecilia Beatriz Díaz, por la que solicita autorización para realizar tareas en la "Encuesta en Boca de Urnas" en Elecciones Provinciales del 7 de agosto de 2011 y Elecciones Municipales del 18 de setiembre de 2011;

Y CONSIDERANDO:

Que la Mgter. Díaz revista en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Centro de Computación y Tecnología de Información;

Que de acuerdo a lo manifestado por la mencionada docente, la actividad se desarrollará con una carga horaria de 2(dos) horas semanales en los períodos comprendidos entre el 26 de julio y el 7 de agosto de corriente (2 semanas) y entre el 5 y el 18 de setiembre del corriente (2 semanas), no interfiriendo con sus actividades en esta Facultad;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la petición encuadra en lo dispuesto por el Art. 2°, inc. 1, de la Ordenanza HCS N° 5/2000, por lo que corresponde hacer lugar al requerimiento; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

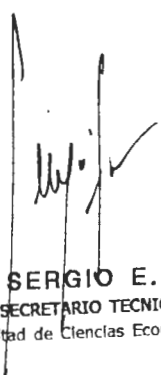
RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar a la Mgter. CECILIA BEATRIZ DÍAZ (Legajo N° 26.238) en su carácter de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva del Centro de Computación y Tecnología de Información, a realizar tareas "Encuesta en Boca de Urnas- Elecciones Provinciales (7 de agosto) y Elecciones Municipales (18 de setiembre) del corriente año, debiendo encuadrarse el pedido en las disposiciones contenidas en la Ordenanza HCS N° N° 5/2000.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

MC


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS